



**populares**<sup>®</sup>  
de Aragón

CORTES DE ARAGON  
REGISTRO ENTRADA  
2022-E-RC-5942  
16/08/2022 10:31



### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perriáñez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la retirada del Proyecto de Ley de Protección, derechos y bienestar de los animales, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El borrador de Anteproyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales sometido a consulta pública ya levanto mucha polémica. Tal fue el rechazo provocado, que el propio Director General de Derechos de los Animales informó en un acto público que se habían presentado unas 6.000 alegaciones al citado borrador, un número que demuestra una vez más la preocupación social y económica que ha generado esta norma.

A pesar de ello, el pasado día 1 de agosto, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales sin abrir un proceso de diálogo previo y con el rechazo de la práctica totalidad de las administraciones afectadas, con independencia del signo político, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Diputaciones, y de todos los sectores relacionados: sector del cuidado de los animales, protectores de razas autóctonas, sector comercial asociado, asociaciones deportivas, cinegéticas, zoos, organizaciones profesionales agrarias y ganaderas, colegios profesionales, veterinarios, y, en general, todo el mundo rural y el ámbito profesional relacionado con los animales de compañía y de trabajo, en el más amplio sentido.

El proyecto presentado por el Gobierno, a decir de todos los afectados, contiene previsiones que, además de invadir competencias de otras administraciones públicas y de tener un marcado sesgo ideológico, no solo no tienen en cuenta las medidas de bienestar animal y el alto grado alcanzado por éstas en nuestro país, sino que lo pone en riesgo, pudiendo con ello afectar negativamente a la salud y seguridad de las personas.

**Grupo Parlamentario Popular - Portavoz**

Palacio de la Aljafería  
50004 Zaragoza  
Teléfono 976 289 546  
Fax 976 289 610  
Email pp@cortesaragon.es





La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia emitió informe respecto al Anteproyecto sometido a consulta pública, alertando de la intromisión que supone en el mercado y en la libertad de los ciudadanos, así como de la falta de rigor jurídico, llegando a mencionar la necesidad de que se ajuste al principio de buena regulación, sin que se hayan tenido en cuenta ninguna de sus recomendaciones en el Proyecto de Ley.

La propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia reconoce la relevancia social y económica de las políticas e instrumentos orientados a garantizar el respeto a los animales, pero manifiesta dudas sobre la dificultad de identificar ciertas medidas con la finalidad protectora de los derechos de los animales.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que insten al Gobierno de España a:

1. Retirar el Proyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales.
2. Abordar la regulación consensuando un texto con todos los sectores afectados antes de iniciar su tramitación y pactar ese texto con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos competentes en la materia, asegurando que se respeten las competencias de cada administración.

Zaragoza, 16 de agosto de 2022

**La Portavoz**  
**Ma del Mar Vaquero Perianez**

**Grupo Parlamentario Popular - Portavoz**

Palacio de la Aljafería  
50004 Zaragoza  
Teléfono 976 289 546  
Fax 976 289 610  
Email pp@cortesaragon.es

